

## ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418; los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

|                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| NOMBRE              | : | ANA CASTILLO VARENZUELA                   |
| CARGO               | : | Presidente Comisión Electoral             |
| NOMBRE ORGANIZACIÓN | : | Centro Cultural "VIDA Y SALUD"            |
| FECHA CONVOCATORIA  | : | 27 / MARZO / 2016                         |
| HORA                | : | 17 <sup>00</sup> hrs                      |
| LUGAR               | : | SERGIO ROUBILLARD 83 2 <sup>do</sup> PISO |

Publíquese en la página web municipal [www.mpuntealto.cl](http://www.mpuntealto.cl)

ATTE

MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR  
SECRETARIO MUNICIPAL



16 MAR 2016